

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a negocios y Sociedades, se publican en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 14 céntimos por línea y día. Toda la correspondencia y puros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Cinco ediciones diarias.

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mens. 5 Ptas. Trimestre. 15 Ptas. Semestral. 30 Ptas. Anual. Por menor, 5 céntimos ejemplar. Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

Madrid.—Jueves 28 de Septiembre de 1905.

AÑO LVI.—NÚM. 17.667

Rioja Federico Paterna
En los Grandes Hoteles y Restaurantes.
Despacho: GARMEN, 28. Teléfono 2.189.

REMACIANDO
DEBE EL 1.º DE OCTUBRE, POR RETIRARSE DEL comercio, en liquidación de las existencias, PELETERIA FRANCESA, calle del Carmen, 4.

LAS INCOMPATIBILIDADES

El Imparcial rompe una lanza en pro de la honorabilidad política, y porque media docena de políticos fueron enterrados de buena gana en las tumbas de nuestra política. Leyendo El Imparcial, dedúcese que España es el país de los Catones parlamentarios, y que quienes claman contra la inmoralidad política, son viejos *Acrobacias y cacerías*.

Conjuntos estamos con el colega en cuanto a las incompatibilidades se refiere; pero no lo estamos, ni mucho menos, con el espíritu de un artículo que, por desgracia, está reñido con la realidad. Hablar de González Bravo, de Ríos Rosas, de Becerra, de Cos Gayón, es hablar de las excepciones, y la excepción no hace la regla. Frente a ellos, inertes pobres, enterrados de limosna, podrían citarse nombres a docenas de quienes fueron a la política sin otro fin que el de dejar fortunas de millones. Los políticos de Doña Isabel II son ejemplo que todos conocen. Y conste que, al hablar de políticos, no hablamos sólo de ministros, pues éstos han sido siempre los más espirituales, los que han ido a la política por amor a la política, y que incluimos a diputados, a senadores y a caciques.

Contra los Registrados de la Propiedad, veremos que el 90 por 100 de las fincas desamortizadas fueron a sus manos a bajo precio. La conciencia nacional, aunque la Prensa diga lo contrario, abomina de políticos y de parlamentarios. Y abomina por saber que la política es un medio de vida que proporciona holgado pasar a muchos que nadie sabe tengan carrera alguna, ni más ingresos que los reportados por la gestión de negocios, realizada al amparo de su posición oficial.

¿Quién ignora que viven en Madrid con vida de príncipes muchos señores que no son otra cosa que políticos? ¿Quién no sabe que a la sombra de la política, y en pago de complacencias silenciosas, obtienen muchos saneados plazas de consejeros, de inspectores, de consultores de grandes Empresas, cargos nominales que sólo tienen el trabajo de cobrar? ¿Quién puede negar que el mercado político de diputados, de senadores, de caciques, es la losa de plomo que impide la resurrección del progreso patrio?

¿Qué español no sabe que a la sombra del cargo de ministro que hace jueces y ascende magistrados, se han improvisado muchos de los más famosos rendimientos? ¿Quién pone en duda que las grandes Empresas han tenido siempre saneados sueldos para los primates políticos? ¿Quién no conoce a quienes llegaron a la vida política en quiebra vergonzosa y realizaron fortunas enormes en plazo pequeño?

Todo esto se halla arraigado en la conciencia nacional, y no esto no son *Acrobacias y cacerías*. Son dolorosas realidades. A la sombra de los cacicazgos se vive y se medra, obteniendo empleos, suministros, contratos, concesiones y mil momios que no serían obtenidos por un simple mortal. Consumos, obras públicas, concesiones de aguas, representaciones industriales, insecticidas, las mil combinaciones *decepcionadas* de explotar la política, se dan la mano en consorcio infante, y solamente por esos medios viven a una costa que no son nada más que una carga política. Y nosotros no sabemos que en la carrera política haya aranceles legales que permitan pasar cuentas por servicios.

Dios mediante serán planteados todos estos temas en el Parlamento, con claridad meridiana, para llegar a algo que el país pida a voz en cuello. Todo esto de incompatibilidades con cargos públicos, le tiene sin cuidado al país, porque ni la milicia, ni la enseñanza, ni la ingeniería, ni la burocracia sufren grave daño con que sean diputados un par de docenas de militares, de catedráticos, de ingenieros o de obreros. Por el contrario, llevan al Parlamento cultura técnica, y con ello le reportan beneficio no pequeño.

Otras, otras incompatibilidades son las que el país ansia y las que será necesario herdar cara a cara, llevando como resultado impoñible *la voluntad de la calle*. Las incompatibilidades con cargos públicos, con esos cargos que hacen de muchos fruítivos y de muchos senadores representantes de las Empresas que aniquilan al país, en vez de serlo de la nación. Y esas incompatibilidades, la del foro, la de los Consejos de Administración, la de contratas de públicos servicios, la de explotador de montes, la de beneficiario de la riqueza pública, hará muy bien en decretarlas el Sr. Montero Ríos, como promete en su proyecto, sin miedo a ataques de la Prensa, porque los ataques de la Prensa son estériles cuando no reflejan estados de opinión.

¿Quién en las posiciones políticas alcanza derecho a una jubilación? pregunta con acierto El Imparcial.

suelo pequeño, que van a los Gobiernos civiles, para conseguir *per saltum* la jubilación máxima? Tan los conocemos, que son centenares.

Y para nosotros, aun cuando otra cosa opine el querido colega, más garantías ofrece el señor que llega a la meta administrativa por sus pasos contados, ascenso por ascenso, a los treinta años de oficina, que el diputado que la escala sin más merecimientos que el haber obtenido el acta que le regularan sus protectores. ¿Sería el colmo, pretender que un diputado de alfilerase fuese mejor director de Agricultura—por ejemplo—que una eminencia de la ingeniería agrónoma?

Seremos muy plebeyos quienes no creemos en la conveniencia de las improvisaciones; pero en este punto concreto, preferimos conculgar en los ideales plebeyos. En esos ideales que el país hace suyos, abominando de estas costumbres parlamentarias, que dan patente de omnicompetencia administrativa a los diputados, capacitando a todo padre de la patria, aunque sea más lerdo que un rucio, para ser de golpe y porrazo cabeza de todos los ramos administrativos: desde director de Instrucción pública, desconociendo la Ortografía, hasta director de los Registros, ignorando la Legislación notarial.

Nosotros discrepamos de nuestro querido colega y creemos que el diputado no debe aspirar más que a una cosa: a aportar temas de labor legislativa y a discutirlos. Y el que no sirva para eso, que se dedique a otra cosa.

DESPUES DE LA GUERRA

La Conferencia de La Haya

PARIS 27. Según dicen los últimos despachos de San Petersburgo, el Gobierno ha enviado una circular a los embajadores de Rusia en todas las naciones europeas y americanas, encargándoles transmitir a los Gobiernos respectivos una invitación para la nueva Conferencia de la Paz, que deberá celebrarse en La Haya, y en la que se les indica que el Czar desea tengan los trabajos de la misma carácter práctico.

Parece que se tratará en ella principalmente de las graves cuestiones que dejara planteadas la última guerra, y que reclaman pronta solución.

Ecos de Londres.

El ejemplo de España

Haga lo que haga Mr. Chamberlain en la próxima campaña de otoño, pudo anunciar terminantemente a los lectores de LA CORRESPONDENCIA que la campaña protectora lista ha muerto por muchos años en Inglaterra, al menos para los efectos de la política práctica. Si no bastara para demostrar la unidad con que las Asociaciones obreras han rechazado sus soluciones en el Congreso último de Hanley, si no bastaran los resultados de las elecciones parciales, cada vez más adversas al Gobierno y sobre todo a Mr. Chamberlain, los ejemplos de lo que ocurre en Alemania y en España basta para hacer pensar a los ingleses en su horror protectorismo.

En el año 1890, 8.000 obreros de los talleres de artículos eléctricos de Siemens y Halske de la Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft se han declarado en huelga a consecuencia del encarecimiento de la vida, que se debe a los derechos protectores sobre los legos y las carnes. Las Compañías dicen que es imposible conceder el 15 por 100 de aumento en los salarios que los empleados piden, y que sólo pueden darles el 5. Los obreros exigen que el aumento ofrecido es insuficiente.

La disputa ha tomado tales vuelos, que el jefe de los socialistas, Herr Babel, amenaza con la huelga general, según palabras de su último discurso en el Congreso de Jena. Y por cierto que en esa ocasión ha hablado en términos muy enérgicos de los resultados en términos económicos de las huelgas de Austria, Italia y España. Por lo que a España se refiere, parece que Babel no está bien informado, o al menos no ha adquirido sus informes de sus correligionarios españoles.

Pero el ejemplo más doloroso que autodenunció los ingleses en su horror al intercambio, es lo que ocurre en España. Cuantos telegramas de nuestra patria publican estos periódicos, no hablan sino de emigraciones, de hambres y de desastres. Uno de Málaga dice que 800 emigrantes han salido para el Brasil a bordo del *Orizaba*, y que otras 2.000 personas se hallan esperando los vapores que las lleven al mismo paradero. Otro telegrama de Valencia dice que el sábado 25 de septiembre, salieron 1.500 emigrantes para América. Y otro de la Coruña dice que el vapor alemán *Frankfurt* embarcó el 21, 400 emigrantes para la Argentina; que el *Reina Cristina* llevaba de Santander 300 emigrantes y embarcó allí otros 500 para Cuba, que los vapores *Orizaba* y *Georgia* embarcaron 1.200 emigrantes para la Argentina, y que otros 600 emigrantes salieron de la Coruña el 23, en el *Normandia*. Los tres despachos llevan la firma de la Agencia Reuters. Y es lo curioso que jamás manda esa Agencia un telegrama de España a estos periódicos sin que habile de pastas, hambres, emigraciones y otras calamidades. Realmente no es muy satisfactorio el ejemplo que el estado económico de España; cho menos, el estado sistemático con que se pero la persistencia de esa inofensiva, sin que se hable nunca de lo bueno que en España acontece, no puede menos de herir los sentimientos de los españoles aquí residentes. Pero, volviendo a nuestro asunto, dirá que los ingleses, al juzgar estos fenómenos, les atribuyen al protectorismo, por suponerle culpable de haber obligado los capitales de la industria agrícola por haber creado industrias artificiosas donde los rozamientos entre obreros y patrones tienen que ser mayores que en las industrias desarrolladas naturalmente por mutua compensación entre uno y otro; por haber encarecido el trabajo creando la vida r, sobre todo, por haber creado un estado general de privilegio, en el que nadie tiene el sentimiento de que se le hace justicia, y donde el deseo de todo el mundo es alejarse, en busca de otra cosa.

Los ingleses exageran, probablemente. Atribuyen al régimen arancelario lo que es también hijo del régimen político, de la disciplina, de la mala educación social y de otra serie de cosas.

VERGÜENZAS NACIONALES

EL CABLE DE CANARIAS

Es imposible componer el cable de Canarias. El vapor inglés *Buccanner*, encargado de pescarlo y de recomponerlo, ha tenido que regresar a Cádiz, llevando la noticia que todos cuantos conciamos el estado del cable esperábamos. El cable no puede ser recomponido, porque está todo roto, todo podrido, todo inútil. Si ya veces fue pescado, según nos telegrafía nuestro corresponsal en Cádiz, señor Quero, y siete veces fracasó la tentativa de empalme, porque los alambres viejos, al contacto de los nuevos, se volvían a romper, por no poder soportar la tensión.

El trozo amarrado a Cádiz está deshecho, y la otra punta, que lo amarra en Canarias se halla en igual estado. El *Buccanner* desiste de su tentativa, y a la hora en que estas líneas escribo, debe ser ya oficial la noticia de que la Península queda incomunicada con su provincia Canaria, con el rico Archipiélago que codician los extraños y abandonan los propios.

El telegrama concluye con esta lacrimosa declaración: «Se cree es necesario tender un nuevo cable, pues el actual sirve poco más de 15 años. Y urge una pronta terminación, pues las comunicaciones con Canarias son numerosísimas y se originan graves trastornos.»

¿Quiénes son los culpables de tal situación? ¿Pnes lo son los diputados y senadores de Canarias, que nunca se ocuparon más que de una cosa: de hacer política de personalismo, de emplear a sus familiares, de amparar a la Arrendataria de Puertos Francos, de pactar convenios electorales que les asegurasen las actas en el poder y en la oposición, convirtiendo el Archipiélago en merienda de negros, saboreada por unos caciques atentos sólo a su negocio.

A ellos les tenía sin cuidado que el cable perdido se interrumpiese cada año, y aún se alegraban, porque así no les molestaban por telegrama. Y lo mismo hacían con todo. Nada de carreteras, nada de desembarcaderos, nada de buenos faros, nada de telegrafía insular. Con colocar a los amigos, con recurrir a los adversarios, con que la Arrendataria recandase mucho, tenían ellos bastante.

Los cables, las obras públicas, el bienestar del país les tenía sin cuidado. El *Pacto*, la Arrendataria, los sacaría diputados y senadores derrochando rios de oro, y con eso tenían ya bastante.

¿Para qué ocuparse del país? Tal política ha levantado al país en masa, que en Tenerife, el Hierro, la Gomera y La Palma ha sacudido el yugo, derrochando a los arrendatarios, empresa que ha tirado en balde muchos miles de duros.

Pero eso no es más que el principio de una nueva era que debe inaugurar el Gobierno, haciendo por Canarias lo que Canarias necesita. Algo que la resarza de treinta años de un cacicazgo odioso, odioso durante el cual han madurado las personas y se ha ennoblecido el país. Estar sin cable con esa provincia es una vergüenza nacional, y además causa de una pérdida enorme, pues el cable produce líquidas unas 3.000 pesetas diarias. El Estado pierde ese ingreso, y los particulares se ven grandemente perjudicados, pues tienen que utilizar el cable *via Dakar* a 20 pesetas palabra.

Perder el tiempo en dilatorias será contraproducente, y creo que el Gobierno, convencido de que esa atención está in-

cluida en los casos excepcionales que marca la ley, buscará fórmulas para que el tendido del nuevo cable no se haga esperar, con beneficio de los extraños y daño enorme de España.

Y ahora, el Gobierno tiene la palabra. J. de A.

TREMENDA CATASTROFE

UN TIFON EN MANILA

LONDRES 27. Se reciben cablegramas de Nueva York comunicando haber ocurrido en Manila una tremenda catástrofe. Un ciclón terrible, superior, por su violencia, a cuantos se han presentado en el archipiélago hace treinta años, ha causado incontables estragos en la ciudad. Varios centenares de edificios, la mayor parte europeos, han sido destruidos, quedando sin abrigo cerca de 10.000 personas. Los heridos ascienden a 200, y además hay que lamentar bastantes muertos.

Un barrio, habitado por los indígenas, cuyas casas eran casi todas de nipa, ha sido barrido por el tifón, que hizo desaparecer calles enteras. Los edificios fueron arrancados de cuajo. Del barrio sólo queda un montón de escombros, de donde salen clamores de heridos y moribundos. Todos los cables de la luz eléctrica fueron arrancados, quedando la ciudad sumida en la oscuridad más completa. Los plantas de árboles de los paseos y alrededores, han sido virtualmente talados por el ciclón.

Los cables eléctricos, al desprenderse de sus soportes, incendiaron muchas casas de indígenas. Las calles corrian por las calles, dando gritos de terror. La ininidad de cristales rotos, chimeneas arrancadas, aleros desprendidos, etc., que caían constantemente, ocasionaron muchas desgracias.

Cuando al fin pudo restablecerse en parte el alumbrado público, se apreció la enormidad de la catástrofe. Se han abierto suscripciones para socorrer a los millares de personas que quedan en la miseria. LA ALIANZA ANGILOJAPONESA

El Tratado de 12 de agosto

LONDRES 27. Hayashi, ministro del Japón en Londres, ha hecho la declaración siguiente, que publican hoy todos los periódicos: «El nuevo Tratado anglojaponés constituye un medio eficazísimo de impedir se renueve la agitación belicosa en Extremo Oriente.»

Este es su objeto, y además significa una garantía de que el derecho será mantenido. «Con el acuerdo, la tranquilidad se ha asegurado para largo tiempo. «El Tratado es beneficioso, no sólo para Inglaterra y el Japón, sino también para cuantas naciones tienen intereses en mantener el statu quo en Extremo Oriente.»

Hayashi afirma además que es de esperar se comprenda en los dos países firmantes la importancia de esta inteligencia, y que, por lo tanto, procuran conservarla el mayor tiempo posible, cumpliendo su espíritu de amistad y concordia. LONDRES 28. El Tratado anglojaponés ha producido gran entusiasmo. Las felicitaciones al Gobierno son unánimes, creyéndose que esto asegura una larga paz en Asia, pues se contentarán así las ambiciones de Alemania y China. LONDRES 28. Se ha publicado oficialmente en el Japón el Tratado de 12 de agosto. La opinión ha acogido con júbilo los términos de la alianza anglojaponés. Un despacho de Hong-Kong dice que la escuadra inglesa del mar de China visitará los puertos japoneses en el próximo mes de octubre.

Horroros de la emigración.

ÉBANO BLANCO

Sabidós que en los famosos tiempos de la trata, cuando un buque negro iba con rumbo al Nuevo Mundo abarrotado su bodega de infelices negros, se decía que llevaba *cargamento de ébano*. «Pues bien, eso mismo puede decirse ahora de las Compañías navieras que transportan a los infelices emigrantes desde los puertos de España a los de América. Son verdaderas Compañías negras; llevan sus barcos abarrotados de ébano, sino que el color de la madera varía: es *ébano blanco*».

Antesayer nos decía nuestro corresponsal lo siguiente: «Habiendo disuelto el Sr. Armihán (gobernador civil de La Coruña), a fin de evitar los abusos que cometían las casas consistoriales, embarcando de cualquier modo a los emigrantes de todas las edades, que le enviaron para su examen las listas de pasajeros, veinticuatro horas antes de las salidas de los buques, los consiguieron ser negados hoy a embarcar.»

En vista de ello, no quiso autorizar las listas de *La Normandía*, presentadas poco después de fundar el buque. Como iban a embarcar 600 pasajeros, se produjo un revuelto enorme, comprobándose infinitos abusos en las listas de pasajeros, amparados en las raras opiniones dadas por Moret y Besada, que atribuyen toda atribución a los gobernadores para darsela a los navieros.

Y el día anterior nos había dicho lo que sigue: «Van embarcadas desde el último mes más de 4.000 personas, procedentes de Asturias y Galicia. Familias enteras marchan, acosadas por la necesidad. Las Compañías extranjeras han anunciado la llegada de barcos consistoriales para conducir el inmenso pasaje que hay para Cuba y las Repúblicas de la América del Sur. Los verdaderos términos de la cuestión se tocan hoy en el artículo de LA CORRESPONDENCIA de París, que ha reproducido *La Voz de Galicia*, recordando el aumento que la emigración ha tenido, contribuyendo a alentarla las grandes facilidades que encuentran en la falta absoluta de fiscalización por parte de las autoridades y de la Guardia Civil.»

Entiéndase bien que esta falta de fiscalización obedece a que basándose, como siempre, en un ruidoso principio de desconfianza, se quitó a los gobernadores las facultades de fiscalizar la emigración, y esto se hizo, repito, a instancias de las Compañías navieras, que eran y son las más interesadas en que la emigración aumente, por lo que a dicha perjudicial disposición se meceba al acto de privar de garrotes y máquinas a los pastores, a ruego de los lobos.

Ya se están tocando los resultados que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA advirtió a su tiempo. Se suprimió toda clase de requisito y documentación para emigrar, y se va la población toda de Asturias y Galicia, como se va toda la sangre del cuerpo humano cuando se raja la vena. En la Coruña se publicó, por el año 1901, que alguien, interesado en que desaparecieran todas las trabas de la emigración, había ofrecido 200.000 pesetas a un funcionario público, si obtenía semejante resultado.

El funcionario aludido rechazó la oferta sin hacer comedias de indignación, sino como hombre honrado que está seguro de su conciencia. Y por entonces no se logró ganar la batalla. Pero se ha ganado después. Libreme Dios —lo digo con la mano puesta sobre el corazón— de creer que los que han iniciado, secundado y dado a luz las disposiciones que tanto la voracen y fomentan la emigración, que hayan obedecido a ningún estímulo que se digno y completamente honrado; lo que sí afirmo es que han sido víctimas de su ignorancia, al contribuir a obra tan desastrosa para la patria.

Y lo que afirmo también es que alguien, interesado en que los obstáculos a la emigración desapareciesen, vino a Madrid a intrigar, con pretextos políticos, contra un funcionario que se oponía tenazmente a la emigración, porque conocía la infamia que envolvían bajo el pretexto de fomentar la marina mercante.

Pero sea de ello lo que quiera, y dejando aparte ya lo pasado por irremediable, no perdamos el tiempo en estériles lamentaciones, sino remedíese el mal en cuanto sea posible. Casos que las Compañías navieras, las extranjeras sobre todo (pues las españolas levantan la cara para las otras), se están haciendo poderosas a costa de la sangre y la vida del pueblo español; cosa que les importa muy poco con tal de llenar de oro sus gavaldas.

¿Puede el Gobierno tolerar esto? En los últimos Comités de Ministros se han ocupado los consejeros responsables en una serie de asuntos todos interesantes, todos de gran importancia, ¡pero es que no es importante y de gran interés también el poner término a tanta desdicha, el atajar ese río de sangre y de oro que sale de España, contribuyendo rápidamente a su ruina, y empapado, no solamente por la miseria, sino también por las ilusiones de la avaricia! Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

nos, sino remedíese el mal en cuanto sea posible.

Casos que las Compañías navieras, las extranjeras sobre todo (pues las españolas levantan la cara para las otras), se están haciendo poderosas a costa de la sangre y la vida del pueblo español; cosa que les importa muy poco con tal de llenar de oro sus gavaldas.

¿Puede el Gobierno tolerar esto? En los últimos Comités de Ministros se han ocupado los consejeros responsables en una serie de asuntos todos interesantes, todos de gran importancia, ¡pero es que no es importante y de gran interés también el poner término a tanta desdicha, el atajar ese río de sangre y de oro que sale de España, contribuyendo rápidamente a su ruina, y empapado, no solamente por la miseria, sino también por las ilusiones de la avaricia!

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

Piénselo detenidamente el Gobierno; discuta sobre ello el ilustre presidente del Consejo, que como hijo precavido de Galicia, conoce a fondo el pavoroso problema. Ellos no han causado el mal; pero, no obstante, deben ocuparse de remediarlo, porque la gravedad del mal es tan grande, el peligro que amenaza a España es tan grande, que si no se remedia pronto, se perderá tan pronto como se pierde la avaricia.

204 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL PRINCIPE CACHIRIRA 20

os llamabais Dorval y se os llamará señora condesa como si fuera la cosa más natural del mundo; se os acogerá, agasajará y lisonjeará. Para todo el mundo seréis la condesa de Olligny; no otra cosa.

A estas palabras, Andrés se volvió alternativamente hacia la señora Dorval y hacia Lucía.

—Me he dado a comprender?—preguntó.

—Sin duda—respondió la joven.—Concibo, hasta cierto punto, los escrúpulos del señor de Olligny; pero tiene las intenciones que le atribuísteis?

—¿Lo dudáis?—exclamó Andrés.—¿Entonces por qué me hubierais enviado hacia vos?

Lucía vacilaba; pero esta proposición respondía tan bien a su deseo de rehabilitarse, de dar un nombre a su hijo, que estaba a punto de aceptar.

El criado se acercó de él.

—Hablad, señora.—repuso.—Esta noche me pongo a buscar la casita; mañana os condujo; dentro de unos meses sois condesa.

—Pues bien... sea...—dijo Lucía vacilante.

—De modo que murmuró Andrés levantándose—que puedo anunciar a mi señor...

—¿Dudáis no...—intervino la señora Dorval.

El criado reprimió un gesto de impaciencia que iba a escaparse, y se volvió hacia la viuda sonriendo bondadosamente.

—Estoy a vuestras órdenes, señora—dijo.

—Y por lo bajo añadió: —¿Qué vaya al diablo la vieja! Sin ella el negocio estaba concluso.

—¿Que garantía de su promesa está dispuesto a dar vuestro amo?—interrogó la señora Dorval.

—Su palabra de caballero, señora—respondió Andrés.

—Si, ya sé—dijo fingidamente la madre de Lucía—pero el señor de Olligny ha abusado ya tan extraordinariamente de su palabra, con nosotros, que me es bien perseguido no creer en ella dignamente.

—¿Qué os es preciso, señora?

—Una promesa formal de matrimonio, redactada en papel sellado, y no dando lugar a ninguna interpretación equívoca.

—Se hará conforme a vuestros deseos, señora—prometió Andrés—con la condición de que a cambio de ese papel queréis seguirme al sitio que os designaré.

—Si, pero todavía es necesario que nosotros separemos...

—Dejo a vos el escoger el retiro que os plazca, designar.

—Pues bien; sin titubear escogieramos Fontainebleau—dijo la señora Dorval.

—Basta, señora—dijo Andrés inclinándose.—Mañana a las once tendré el honor de venir a buscaros.

Saló tan tranquilo como había entrado, sin haber manifestado la menor impaciencia ni dejado penetrar la más pequeña turbación. Fue a su casa a tomar algún dinero y partió en seguida para Fontainebleau.

de un verdadero arsenal; puse cerrojos y candados en mis puertas y ventanas; no traté un negocio sin tener un revólver al alcance de mi mano.

Un año y medio más tarde empezaba a reparar la brecha abierta a mi fortuna, cuando yo no sé por qué demonio de inferno se prendió fuego a la casa que habitaba y las llamas devoraron mis billetes de banco, mis alhajas, todo lo que me pertenecía y todo lo que no me pertenecía también.

Apenas si tuve tiempo de huir, medio desnudo, llevándome algunos cientos de franc

DE ZARAGOZA

Las fiestas del Pilar.

ZARAGOZA 27. Ha quedado ultimado el programa de las próximas fiestas del Pilar. Tiene más atractivos que el de años anteriores.

Además del solemne festival religioso, con procesión y gran rosario, habrá carreras de caballos, cuatro corridas de toros de las vacas de Lepo y Mina, Miura, Pablo Romero y Concha Sierra, alternando las cuadrillas de Lagarrá, Machaquito, Algañabán, Buenvenida y Bombita.

Según costumbre, asistirán representaciones de todas las ciudades de Aragón y de Pamplona, Soria, Tudela y Calahorra. Por último, habrá concurso general de ganados, Exposición de obras del pintor Marcelino de Unesta, y varios espectáculos populares.

Exámenes en catalán. Dicese con gran insistencia que en esta Universidad han sido examinados de Derecho, en dialecto catalán, varios estudiantes barceloneses conocidos por sus ideas separatistas.

El hecho es tanto más de notar cuanto que no formaba parte del Tribunal ningún profesor catalán.

HAZAÑA DE UN LOCO

UN HERIDO GRAVE

Halábase pintando en la taberna establecida en la calle de Calvo Asensio, núm. 1, el oficial de pintor Félix Ramón, cuando se le ocurrió entrar en el establecimiento un sujeto llamado Juan Fontanillas, y en que mediaron entre éste y aquél palabras inofensivas de enojo, se abalanzó con una navaja abierta en la mano y le asestó tres puñaladas, una en la parte posterior de la cabeza, otra en la cara y la última en la espalda, esta grave.

Los espectadores de este suceso no dan de otra explicación que el público rumor de que el agresor tiene perturbadas sus facultades.

DESDE ROMA

El Papa y el terremoto de Calabria

DE NUESTRO REDACTOR) Mientras el Rey, los ministros, Ayuntamientos, Diputaciones, Bancos, Sociedades y particulares, dentro y fuera de Italia, rivalizan para depositar su obolo ante los desastres de Calabria, no ha faltado en Roma un diputado provincial, el Sr. Trapanese, quien, como se sabe por qué, quiso mostrarse incorrupto en estas horas. El Papa, presenció con interés la sesión en la que se propuso, que, afortunadamente, ha sido rechazada, gracias al tacto y prudencia del presidente Sr. Totoni.

Pío X, según el crítico en cuestión, se había limitado a enviar solamente su bendición apostólica a las víctimas del terremoto. Ahora bien, esto, por el telegrama que con el mismo objeto se le leyó de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, resulta incorrecto.

Monseñor Morabito, obispo de Tropea, ante la magnitud de la catástrofe, imploró la bendición del Santo Padre.

El cardenal secretario de Estado, a nombre del Papa, respondió al prelado con un telegrama que inmediatamente fue publicado por la Prensa.

L'Osservatore Romano, por otra parte, insertó que Pío X había mandado a los obispos de Calabria socorros, y que también se ocupó de las iglesias y de los seminarios destruidos o agrietados, según consistían las actuales condiciones de la Santa Sede.

Y esto ha crispado los nervios al órgano de los socialistas L'Avanti!, y no es de marabiar, pues para este periódico sería una verdadera alegría ver derruidos seminarios e iglesias, donde, a su juicio, no se hace otra cosa sino preparar la guerra al socialismo. Mas la verdad debe ser respetada por todos. Qué cosa se pretendía del Papa? No es acaso la caridad un sentimiento cristiano, que se muestra como mejor se cree, y según el momento, haciendo ignominia a la mano izquierda de los que se agrietan y sus hijos?

También irá a Madrid el Príncipe Fernando de Baviera.

Mañana saldrá para Madrid una parte de la servidumbre y el viernes parte del servicio de cocina.

La fecha del regreso se ha acordado en vista de las impresiones que el Príncipe de Asturias ha tratado de Madrid, respecto a las obras del Palacio de Oriente, que ha encontrado bastante adelantadas.

Se gestiona la contrata con una compañía de ópera italiana para dar funciones en el salón del Casino.

El maestro Arbó saldrá el día 30 para Londres, a fin de dirigir un concierto. En la próxima temporada de invierno dirigirá el referido maestro más de 40 conciertos.

Notas de la tarde. SAN SEBASTIÁN 27. El Rey regresó de Fuenterrabía en automóvil, poco antes de las cuatro de la tarde.

Estuvo en Miramar hasta las cinco, y después de entrar a su madre de la excursión que había hecho, volvió a salir en automóvil por la carretera de la costa.

Por la mañana en la carrera salieron de paseo la Reina, la Infanta Teresa y el Príncipe de Baviera, en landó tirado por cuatro mulas.

El Sr. Mellado nos dijo al recibirnos que había llegado a su poder la real orden del Ministerio de Agricultura comunicándole las bases para la explotación de las explotaciones de las Universidades, en el sentido expansivo, relativas a las aspiraciones de aquellos.

También manifestó que ha leído con satisfacción la idea de celebrar los estudiantes una asamblea, añadiendo que en el encuentro a los alumnos todo género de facilidades de condición de que estudien.

Quiroga. CONSEJO DE MINISTROS

Se ha reunido en la Presidencia, después de las cuatro de la tarde. Será, como ya se ha dicho, para empezar el examen de los rectores de las Universidades, en el sentido expansivo, relativas a las aspiraciones de aquellos.

El Sr. Villanueva cree que no se ocupará el Consejo del presupuesto de su departamento, porque el examen se hará con arreglo al orden de entrada de los proyectos de presupuesto en Hacienda, y el suyo figura en el quinto.

El ministro de Gracia y Justicia someterá a sus compañeros un expediente de indulto de pena capital.

El conde de Romanones se limitó a consignar que iba en concepto de oyente al Consejo.

El Consejo de Ministros de ayer duró cerca de tres horas. A las tres y media se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de Ministros ha comenzado el estudio de los presupuestos en sus líneas generales, y en especial los de Estado y Gracia y Justicia.

En sucesivos Consejos se examinarán los restantes.

El ministro de Gracia y Justicia cuenta de dos expedientes de indultos de pena de muerte.

El Consejo acordó concederlos. Se acordó pasar al Consejo de Estado el expediente de crédito extraordinario para la reorganización de la policía en Barcelona.

El de Marina expuso los antecedentes relativos al estado en que se encuentra el dique de Mahón, y las resoluciones que pueden adoptarse.

A propuesta del Sr. de Agricultura se aprobó el proyecto de decreto para el cambio de nombre de dicho Ministerio por el de Fomento.

Los expedientes de indulto de pena capital examinados por el Consejo, y respecto de los cuales se acordó aconsejar al jefe de la región prerrogativa, proceden de las Audiencias de Jaén y Avila.

La Comisión no ha recibido los recursos de amparo interpuestos en las causas de Viento, 1 y 3, San Alberto 4 y 5, y 2.º El relativo a la finca núm. 30 y 32 de la calle de Trágueros, ó paseo del Prado, hace muchos meses se informó por el dictamen interesado por el gobernador.

Los que se refieren a la reforma de las Cuatro Calles ingresaron el día 1.º de abril último, sin el expediente del proyecto y sin el informe previo de la Municipalidad, antecedentes presos para el cual el dictamen interesado por el gobernador.

De los cuatro expedientes relativos a las casas números 159 y 161 de la calle de Atocha, tres se han devuelto con dictamen al Gobierno, y el otro figura en el orden del día de la sesión que ha de celebrarse el día 27 del actual.

En los casos citados, ni en otro alguno, ha demorado esta Comisión el despacho de los asuntos de su especial competencia, más que el tiempo preciso para preparar su despacho y estudiar la propuesta;

De advertir que, según el texto de las Ordenanzas municipales vigentes, artículos 693 y 694, la Alcaldía tiene facultades propias en los casos de inminente ruina, para adoptar cuantas resoluciones sean convenientes, y para hacer disponer el inmediato derribo de la finca, evitando los peligros que para la seguridad de las personas supone la preexistencia de un edificio ruinoso.

Doy a usted gracias, señor director, por la inserción de estas manifestaciones, y con este motivo me ofrezco de usted con la más alta consideración, D. Santos, s. n. q. s. m. b., Juan Durán.—Madrid, 27 de septiembre de 1905.

FRANCIA Y ALEMANIA

PARIS 27. Rosen y Revoll han celebrado una conferencia hoy al medio día. Completan el protocolo de los puntos que se cree que el documento quedará firmado esta misma tarde.

PARIS 27. (Urgente.) La firma del protocolo ha sido aplazada hasta mañana.

PARIS 28. Aunque se había anunciado que el acuerdo francoalemán sería firmado ayer, no ha sido así.

Rosen y Revoll se reunieron a las once y media de la mañana, con objeto de redactar el documento; pero a las cuatro de la tarde no tenían aún terminado su trabajo.

Ambos decidieron después que sentían tener que pedir aún veinticuatro horas de plazo; pero afirmando siempre que todo estaba arreglado, sin existir desacuerdo en ningún punto.

Tan pronto como esté firmado, se le comunicará al Sultán por medio de sus enviados extraordinarios, Tullander y Taittembach. Rosen ha añadido:

«Hemos hecho una obra conciliadora y equitativa, respetando esencialmente los intereses de ambos países.»

Según informes fidedignos, el documento, que se publicará mañana, no constituye el programa que la Conferencia, por el momento, sino una notificación de los puntos más importantes de dicho programa, que será propuesto al Sultán.

En la nota se indica claramente y a grandes trazos la entente entre Francia y Alemania sobre la política de las reformas, explicado no se las decisiones de la Conferencia no se aplicarán a los territorios de Argelia, donde el Sultán y Francia se entenderán sin intermediarios.

En la Conferencia se someterá la cuestión del muelle de Tánger y del empréstito alemán.

De estas operaciones se encargará el Banco Internacional Marroquí, que se constituirá como consecuencia de estas negociaciones.

La reforma de la policía y de Hacienda, reconocidas como necesarias, serán resueltas por la Conferencia.

Las medidas que en ella se adopten regirán durante tres años.

DE SEVILLA SEVILLA 28. En Lebrija se ha inaugurado la cocina económica.

En la calle de Tetuán ha sido atropellado por un tranvía el picador de la cuadrilla de Montes apodado Arriero.

Del golpe, fué derribado el caballo que montaba, y se produjo una herida en el codo izquierdo, confusiones en la región maxilar y en el parietal derecho, y conmoción cerebral.

Los albañiles que trabajaban en la casa de la calle del Sol, núm. 9, al derribar un muro, encontraron una importante cantidad en metálico, de la que se apoderaron, abandonando la obra.

En el asunto interviene las autoridades. —A causa de haber surgido algunos inconvenientes, es seguro que Quintín no sustituya a Fuentes en las corridas de las ferias de San Miguel.

Probablemente ocupará su puesto Bonarillo. De no lograrse tampoco que tores éste, compondrán el cartel Bombita y Pepete.

La delegación de Tablada se ha visto concurrida con motivo de estar expuestas las tres corridas de ferias.

Los muros que se lidiarán hoy son buenos mozos y con grandes pitones. Los murvues para el segundo día, bien presentados y de tipo fino.

Los novillos de Saltillo que se lidiarán el último día de la feria, de buena ostentación. —En el teatro Duque se ha estrenado con gran éxito La cara de alcalde.

El maestro Barrera autor de la música, dirigió la orquesta, siendo ovacionado. Repitióse la jota bailada por los campeones de Zaragoza.

Los autores fueron llamados a escena repetidas veces.

SUCESOS HURTO A UN MAYORAL. El sargento-comandante de la Guardia Civil de El Escorial comunica al gobernador de esta provincia, que con fuerzas a sus órdenes detuvo el día 25 en aquella villa a Telesforo Gómez, de veinticuatro años, vaquero de oficio.

La detención obedeció a que sobre dicho sujeto rocan vejámenes sospechosos de que pueda ser el autor del hurto al mayoral Eugenio Ramón de una cartera que contenía 157 pesetas.

El detenido fué entregado al juez municipal de El Escorial.

Robo en un comercio. En un establecimiento de la plaza de Heróstratos fué detenido Estanislao Calvo Figueras, por haberse apoderado de un paquete conteniendo 43 cuchillos.

Jugar con fuego. El niño de seis años Felipe Rodezno Castillo, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, a consecuencia de un segundo grado, producidos por haberse prendido sus ropas con unos papeles que quemó.

Después de curado, pasó a su domicilio, Segovia, 8, patio.

En honor de D. Luis Armiñán. Ferrer 27. En sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento, se acordó, por unanimidad, nombrar hijo adoptivo de esta ciudad al gobernador civil de la provincia D. Luis Armiñán.

Centurias a un alcalde. Jerez 28. El periódico El Guadalete publica una carta firmada por D. Cecilio, pidiendo al alcalde Sr. González Horcoba, que depure la administración de su antecesor, Sr. Coloma.

En la sesión celebrada hoy, la protesta, tratando de desvirtuar los cargos que se le dirigen, calificando de impostores a cuantos se acuerdan de él, y diciendo que recurrirá a los Tribunales.

Ha salido para Burgos la condesa de Melgar. En la Legación de Cuba en Madrid se ha recibido el siguiente cablegrama de la Habana:

«Al confirmarse resultado elecciones favorable partido moderado subieron valores en Bolsa Habana, algunos hasta en diez puntos.»

LI SOLEDAD. Despeñano, 10. Serv. funebres. Las señoritas doña Consuelo y doña Concepción Martínez González, han obtenido notas de sobresaliente en los exámenes de quinto año de piano, verificados hoy en el Conservatorio.

En Urdax (Navarra) ha contraído matrimonio la señorita Carolina de Pedrorera con D. Adolfo Varela.

Los recién casados han salido para París, de donde regresará a Madrid a principios de octubre.

Se construyen banderas francesas y españolas, entregando cuantos pedidos se hagan, por importantes que sean, con mucha brevedad, dirigidos a la Empresa anunciadora (Los Tirlores), Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La Sociedad de Vendedores de periódicos e impresos convoca a sus asociados a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 del corriente en su domicilio social, Encarnación, 10, para tratar asuntos de interés.

Don Emilio Ferrera, dueño de la casa número 71 de la calle de Jacometrezo, en la que ocurrió un hundimiento el 25 del actual, se manifiesta que su casa no estaba denunciada.

En prueba de esto, nos solicita el Sr. Ferrera que digamos que en los últimos veintidós años transcurridos no ha recibido del Ayuntamiento la menor notificación de denuncia, sin que, por consiguiente, pueda existir el expediente que para ello es necesario.

Ayer, a la una de la tarde, falleció en esta corte el inteligente y laborioso subjefe de corte de la Central de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, D. Santiago Chillón y Marín.

Profundo sentimiento ha causado la noticia de la muerte del Sr. Chillón entre todos sus compañeros y en el personal de la Central de Ferrocarriles, entre los que era estimado por las excelentes condiciones de su carácter recto y afable.

A su distinguida familia, especialmente a su viuda, doña Eugenia Román, y a su hijo D. Santiago, enviamos la sincera expresión del sentimiento que nos produce su desgracia.

El ex diputado por Granada, D. Leonardo Ortega, ha recibido ofrecimientos de las fuerzas republicanas del distrito de Loja, para que presente su candidatura en la elección parcial que se celebrará en breve, a causa de haber sido nombrado senador vitalicio el Sr. Garzón, actual diputado electo.

El Sr. Leonardo Ortega ha aceptado el ofrecimiento y, dentro de breves días, saldrá para Loja, a fin de preparar la elección.

El ministro de la Gobernación, en los días que dure su ausencia de esta corte, se ocupará en ultimar el presupuesto de su departamento.

Telegramas de Ornes dicen que el gobernador, contrariado por el mal resultado de las elecciones en aquella provincia, dimite el cargo.

Nuestras noticias son que, en efecto, el Gobierno se halla muy satisfecho de los servicios de dicho funcionario.

El expediente relativo al crédito extraordinario solicitado para el aumento de vigilancia en Barcelona, ya informado favorablemente por la intervención general, ha pasado al Consejo de Estado para su informe.

El ministro de Estado ha calificado de inVENCIÓN la noticia que anoche publicamos respecto a una reclamación que se supone hecha por nuestro Gobierno a consecuencia de un accidente cometido por los moros en aguas de Ceuta.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en esta ocasión no tiene para qué entrar en polémicas con el Sr. Sánchez Román. Se limita a consignar que la noticia que acogimos es rigurosamente cierta y que ha de extrañar a todos la insistencia que ha merecido al ministro de Estado.

La reclamación que ha sido hecha porque lo imponían los intereses de España, y además porque no podía consentirse pasara como inadvertido un atropello como el realizado por el moro Valiente y que es el que ha motivado la reclamación.

Ha podido el Sr. Sánchez Román guardar reserva y hubiera cumplido con los deberes que le impone el cargo.

Es ya oficial la fecha del regreso de la corte.

Esta saldrá de San Sebastián el día 30, a las siete y treinta de la mañana, con objeto de llegar aquí a las diez de la noche.

Anoche manifestó el Sr. Sánchez Román, que se había desistido de la reclamación que el Gobierno del Sultán por el último atropello cometido en aguas de Ceuta, en atención a haber sido devueltos los faluchos y artes de pesca robados por los moros.

Nosotros, ni añadimos ni quitamos una palabra a cuanto hemos afirmado.

AVISOS ÚTILES SALDO DE ABRIGOS Y VESTIDO DE INVIERNO. Los días 28, 29 y 30. «AL GARRIÑO», CEDACEROS, 1.

CORSA DE LUJO Y FAJAS. Justo, Carmen, 21

LA CENTRAL.—Pídanse los tabones con este nombre en todos los comercios.

Tos, garganta: Pastillas Crespo, Pasadas, 1, 57.

Recomendamos los chocolates, las y cañas de J. Díez, Barquillo, 30. Fábrica chocolate

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase VICHY-HOPITAL VICHY-GRANDE GRILLE VICHY-CELESTINS

